

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

- 5436** *Anuncio del Instituto de la Mujer, para notificar a la Asociación Afromujer de Andalucía, la Resolución de la Dirección General del Instituto de la Mujer, de 23 de agosto de 2010, por la que se acuerda declarar, a efectos procedimentales, la caducidad del procedimiento administrativo de reintegro de la subvención percibida en el año 2006, con cargo a la Convocatoria del Régimen General.*

Por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la Asociación Afromujer de Andalucía, con NIF G- 41848904, el acto administrativo que a continuación se relaciona, dado que el mismo no ha podido ser notificado en la c/ Leonor Dávalos, 15, de Sevilla, último domicilio conocido por el Instituto de la Mujer.

Acto que se cita:

Resolución de la Dirección General del Instituto de la Mujer, de 23 de agosto de 2010, por la que se acuerda declarar, a efectos procedimentales, la caducidad del procedimiento administrativo de reintegro, iniciado de oficio a la Asociación Afromujer de Andalucía, con NIF G- 41848904, y el archivo de las actuaciones correspondientes, dado que han transcurrido más de doce meses desde la fecha del acuerdo de iniciación, sin que se haya notificado Resolución expresa del mismo. Todo ello, sin perjuicio de los efectos previstos en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tanto, el acto administrativo de referencia, como la acreditación del intento de su notificación, están a disposición de la entidad Asociación Afromujer de Andalucía, con NIF G-41848904, en la Subdirección General de Estudios y Cooperación del Instituto de la Mujer, C/ Condesa de Venadito, 34, 28027, Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- Directora General, Laura Seara Sobrado.

ID: A110008023-1